

ACTA N.º 003 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 8 DE MARZO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y dos minutos del día ocho de marzo de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. ESCRITO PRESENTADO EL 23.02.2016 POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA Y DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CANTABRIA, PARA LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE REALOJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/2000-0003]

Previa deliberación de los miembros de la Mesa se procede a votar los dos puntos del referido escrito.

En relación con el punto primero, la Mesa ACUERDA por mayoría, con el voto en contra de la Sra. Presidenta, no acceder a la solicitud de que la Ponencia correspondiente a la tramitación de la Proposición de Ley de modificación de la ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y de la ley de Cantabria 5/2014, de 26 de diciembre, de Vivienda Protegida de Cantabria, para la regulación del derecho de realojo [9L/2000-003], sea constituida con anterioridad al trámite de presentación de enmiendas al articulado.

En relación con el punto segundo, la Mesa ACUERDA por mayoría, con el voto en contra de la Sra. Presidenta, no acceder a la solicitud de que las comparecencias ante la Ponencia sean grabadas, retransmitidas y abiertas a los medios de comunicación

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Antes de pasar a tratar el punto segundo del orden del día, y teniendo en cuen-

ta que la Comisión, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2016, acordó autorizar la celebración de todas las comparecencias solicitadas mediante escritos de los grupos parlamentarios Podemos Cantabria (Registro de entrada número 1870, de fecha 04.02.2016), y Regionalista (Registro de entrada 1873, de 04.02.2016), la Mesa, atendiendo instrucciones de la Comisión y en aras de ordenar las correspondientes comparecencias, procede a diferenciar las consideradas de carácter político, distinguiéndolas de las consideradas de carácter técnico-social.

A tal fin, y para que sean celebradas ante la Comisión, la Mesa considera de carácter político las siguientes comparecencias:

- D. Iñigo de la Serna Hernaiz (Alcalde de Santander)
- D. Cesar Díaz Maza (Primer Teniente de alcalde y Concejal de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Santander)
- D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria).
- D. Javier Fernández González (Ex consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria).
- D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda).
- D. Francisco Javier Gómez Blanco (Director General de Vivienda).
- D. Francisco González Buendía (Director General de Urbanismo).

De la misma manera, y para que sean celebradas ante la Ponencia, la Mesa considera de carácter técnico-social las siguientes comparecencias :

- D. Jesús Antonio Molinero (Arquitecto urbanista, miembro de la Plataforma DEBA).
- D. Juan Mantilla Gutiérrez (Abogado Urbanista, miembro de la Plataforma DEBA).
- D. Carlos Javier García López (Miembro de ARCA).
- D.^a Ana Belen Madrazo Saiz (Vecina afectada del Barrio del Pilón).
- D.^a Virginia Velarde Alonso (Vecina afectada del Barrio del Pilón).
- D.^a María José García (Vecina afectada del Barrio del Pilón).
- D. Luis Ángel Campo López (Vecino afectado del Barrio Prado San Roque).
- D. José Luis García Hedreño (Vecino afectado del Barrio Prado San Roque).
- D. Miguel Ángel Hoyos García (Vecino afectado del Barrio Prado San Roque).
- D.^a Ana Isabel Leal Campos (Vecina afectada del Barrio Prado San Roque).
- D. Marco Antonio Santa María Serrano (Vecino afectado Vial S-20, Vial Amparo Pérez).

Finalmente, la Mesa acuerda trasladar el debate de este punto, fijación del orden del día de las próximas sesiones de la Comisión, a una nueva sesión de la Mesa a celebrar a las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2016.

Se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,